

ANT-XIX-1788/13

EXAMEN

DE UN ARTÍCULO

DE D. LEON CARBONERO Y SOL

ACERCA DEL

DR. D. FRANCISCO MATEOS GAGO



 *Con licencia del Ordinario* 

Tipografía católica de C. de Torres y Daza
Farnesio 1, Sevilla
1891.

EXAMEN

DE UN ARTÍCULO

DE D. LEON CARBONERO Y SOL

ACERCA DEL

DR. D. FRANCISCO MATEOS GAGO

POR

D. Juan M.^a Romero Martinez



Con licencia del Ordinario

Tipografía católica de C. de Torres y Daza
Farnesio 1, Sevilla
1891.

ARZOBISPADO

DE

Sevilla

Secretaría

*Remitido á la censura del señor Dr. D. Modesto Abin, Canónigo de esta Santa Iglesia, el manuscrito que con el título de "Exámen de un artículo de don Leon Carbonero y Sol acerca del Dr. D. Francisco Mateos Gago," se propone V. dar á luz, dicho Sr. Canónigo ha emitido su dictámen con fecha 9 del actual en la forma siguiente:—*Excmo, Señor:—*Cumpliendo el honroso encargo de V. E. he leído detenidamente el manuscrito que ha tenido á bien remitirme compuesto por el Sr. D. Juan M.^a Romero y Martinez, y nada he hallado en el mismo que no esté conforme con la doctrina de Ntra. Sta. Madre la Iglesia. Por lo cual, y porque su autor ha seguido fielmente en la*

exposicion de su asunto las sá-
bias reglas prescritas por los
R.R. Prelados españoles en el
Congreso Católico de Zaragoza,
y su fin es honrar la memoria
del ilustre escritor católico Sr.
D. Francisco Mateos Gago, cu-
yos trabajos en defensa de la
Religion son justamente admi-
rados y aplaudidos, paréceme
que no hay inconveniente en que
se conceda al mencionado señor
Romero la licencia que solicita
para la publicacion de dicho
manuscrito.—Tal es mi humil-
de opinion que someto desde lue-
go á la autoridad y superior
criterio de V. E. Rma.—Dios
gue. á V. E. muchos años.—Se-
villa 9 de Julio de 1891.—MO-
DESTO ABIN Y PINEDO.,,

Y S. E. Rma. el Arzobispo
mi Señor, á quien di cuenta del
anterior informe, se sirvió de-
cretar en el dia de ayer lo que
sigue:

“En vista de la anterior cen-

sura favorable puede imprimirse el manuscrito á que la misma se refiere.—✠ B. ARZPO. DE SEVILLA.—Hay un sello del Arzobispado.,,

Todo lo cual traslado á V. para su conocimiento y demás efectos oportunos.

*Dios gue. á V. m. a. Sevilla
11 de Julio de 1891.*

MANUEL JIMENEZ

Vicesecrio.

Hay un sello.

Sr. D. Juan M.^a Romero y Martinez.



*Nam quis nescit, primam esse
historiæ legem, ne quid falsi di-
cere audeat? deinde ne quid ve-
ri non audeat? ne qua suspicio
gratiæ sit in scribendo? ne qua
simultatis? Hæc scilicet funda-
menta nota sunt omnibus.*

Ciceron. De Oratore II. XV.

I.

El DIARIO DE SEVILLA publicó la grandiosa manifestacion de duelo hecha por esta católica ciudad al saber la muerte del Dr. D. Francisco Mateos Gago, y trasladó á sus columnas el homenaje de veneracion que amigos y adversarios del insigne apologista rindieron espontáneamente á su esclarecida memoria.

Razones poderosas ha tenido sin duda para no decir nada del silencio de ciertos adversarios, ni de las voces que otros dieron movidos del deseo de poner fin al concierto formado por las justas alabanzas que se tributaban al heróico defensor de la integridad de nuestra fe católica.

Pero no sería justo en manera alguna dejar que sin las debidas rectificaciones circulen escritos redactados con el designio de que sirvan para la historia, en los cuales se narren siquiera sea con la más sana intencion y se atribuyan sin ningun fundamento al Dr. D. Francisco Mateos Gago, cosas que nunca hizo.

Por eso vamos á examinar un artículo inserto en la revista titulada *La Cruz*, que publica en Madrid D. Leon Carbonero y Sol, tanto más digno de estudio en nuestro humilde sentir, cuanto que no debemos suponer que ha sido hecho á la ligera, como casi todos los que ven la luz en los periódicos diarios, sino con calma, con sosiego, con meditacion, puesto que el autor se propuso tocar puntos gravísimos, y tuvo cerca de cinco meses para escribir muy pocas líneas originales.

Bajo el título „Biografía de D. Francisco Mateos Gago,, comienza el director de *La Cruz* copiando el extracto que *La Revista Malagueña* hizo de la sentida y hermosa necrología que, con aprobacion expresa de nuestro may venerable Prelado, publicó en el *Boletín eclesiástico* de Sevilla su director el canónigo Sr. Don Modesto Abin y Pinedo.

Despues de las letras R. I. P. A. con que concluye el extracto y del nombre de la publicacion de donde aquél se habia tomado, escribe D. Leon Carbonero y Sol los siguientes comentarios, que las personas imparciales juzgarán á medida que avancen en la lectura y observen como van subiendo de punto las tintas que acá y allá derrama el autor:

«Hasta aquí la *Revista Malagueña*, de la que »copiamos el extracto anterior.

»En efecto los católicos no pueden ni deben »olvidar ni dejar de aplaudir en el Sr. Gago su »constancia, su valor y energía infatigable, con »que fué martillo de la herejía protestante que logró aniquilar en Andalucía, y su celo, amor y »desvelos por la enseñanza. Pero cuando se trata »de la historia de un hombre que, como el Sr. Gago, prestó eminentes servicios á la Iglesia y á las »ciencias, nada hay que sea indiferente, conviene

» consignar que perteneció al partido tradicionalista, que en estos últimos años secundó todas las doctrinas expuestas en *El Siglo Futuro*, fundador del integrismo, que después siguió á éste en la modificación que hizo de sus opiniones y en el modo y forma de exponerlas, pudiendo asegurar que fué siempre en todas ocasiones entusiasta sustentador de *El Siglo Futuro*.

» Por ésta causa, por el ardor y pasión con que algunas publicaciones católicas sostuvieron durante algunos años constante y violenta polémica, que todos lamentamos, y por la parte principalísima que en ella tomó el Sr. Gago con el fuego, tesón y punzante sátira que le distinguían como polemista, fué objeto de reticencias y refutaciones ó críticas por parte de sus adversarios en tan deplorable lucha, y de censuras de algunos señores Prelados.

» Una de las obras que dieron al Sr. Gago triste celebridad en los dos últimos años de su vida, fué su *Carta* con motivo de ciertas declaraciones autorizadas sobre la excisión entre los católicos españoles.

» Quiso el Sr. Gago que su *Carta* fuera publicada en todos los periódicos católicos de España, y así lo hicieron la mayor parte. *La Cruz* no creyó conveniente acceder á los deseos del señor Gago, porque vista la gravedad del espíritu y letra de la *Carta*, presentíamos que, lejos de apaciguar la división de los católicos en España en-

»cendería más las pasiones y llevaría á muchos
»por rumbos muy peligrosos.

»Los Sres Prelados se vieron en la necesidad
»de levantar su voz segun y en los términos que
»aparecen en las Pastorales publicadas en *La Cruz*
»en 1890 antes y despues del Congreso Católico
»de Zaragoza, donde se redactaron las Reglas que
»la division de los católicos aconsejó necesarias.

»*La Fe, El Correo Español* y otros periódicos
»católicos publicaron la Carta del Sr. Gago, y nos-
»otros la reproducimos hoy tal y como la publicó
»*La Fe* en su número de 9 de Mayo de 1890.»

A continuación inserta la carta que Don Francisco Mateos Gago dirigió el 6 de Mayo de 1890 al DIARIO DE SEVILLA, pero nó como apareció en este periódico, sino como la publicó *El Correo Español*, dividida en doce párrafos numerados y con epígrafes á su gusto, que previenen el ánimo y le causan efecto muy diferente del que produce la carta cuando se lee tal como salió de las manos de su ilustre autor.

Para que pueda apreciarse la tarea realizada por *El Correo Español*, cuando nuestro amigo del alma descendía rápidamente al sepulcro y se hallaba, como dijo él mismo en su carta, á las puertas del juicio de Dios, vamos á trasladar aunque nos cueste trabajo, el título que

aquel diario puso á la cabeza de la carta, y un epigrafe con el párrafo correspondiente.

El título dice así: „MANIFIESTO DEL SR. GAGO A SU SANTIDAD EL PAPA Y AL VENERABLE PRELADO DE URGEL.” Esto no lo escribió D. Francisco Mateos Gago.

El párrafo es el siguiente: „Y aquí debiera soltar la pluma si no me creyera obligado á dedicar dos palabras siquiera á esos nobles consejeros, que han logrado llevar hasta el trono pontificio, los informes que han dado por resultado la carta en que me ocupo.”

Mediten cuanto quieran nuestros lectores sobre estas palabras, analícenlas con todo el detenimiento que gusten, con el propósito de penetrar hasta lo más íntimo del pensamiento que encierran, despójense por completo del espíritu de justicia, de equidad y de caridad con que deben ser examinadas, figense en ellas con prevención y como si estuvieran ciertos de que por poco que se esfuercen, han de encontrar algo grave, y díganlos llanamente si despues de todo esto y por mucho que busquen y rebusquen, descubren en el párrafo trascrito..... UNA APELACION DEL PAPA MAL INFORMADO AL PAPA BIEN INFORMADO.

Y sin embargo, ahí vió *El Correo Español*, á lo que parece, nada ménos que esto que se lee en el epígrafe: "OBLIGACION QUE CREE TENER EL SEÑOR GAGO DE COMBATIR LAS INTRIGAS QUE SEGUN ÉL DIERON ORIGEN Á LA CARTA DE LEON XIII Ó SEA APELACION DEL PAPA MAL INFORMADO AL PAPA BIEN INFORMADO."

Lean las personas sensatas la carta sin los epígrafes, léanla despues con ellos y al instante se convencerán de que la inserta en *El Correo Español* no es en realidad la misma que publicó el DIARIO DE SEVILLA, porque aquellos no fueron escritos por el Dr. Gago y cortan el texto, interrumpen la lectura del documento é impiden que se vea tal como es y que se enlacen sus partes segun conviene y es preciso para entender derechamente lo contenido en él.

Las palabras de la carta son clarísimas y en ellas no hay nada que se parezca á una apelacion. Ni podia ser de otro modo en un documento donde el sabio teólogo, que siempre huyó con horror de todo género de simulaciones, descubrió el fondo de su corazon de este modo:

„¡Hermoso artículo el del Sr. Nocedal! ¡Soberbios los párrafos publicados con tal motivo

por el incomparable apóstol D. Félix Sardá y Salvany! Y aquí estoy yo, si no tan elocuente ni tan humilde como aquellos mis hermanos, pero que no me quedo atrás en el filial respeto y sumisión incondicional con que siempre recibiré de rodillas las reprensiones del Papa.”

En la misma carta se hallan estas hermosas frases que expresan el pensamiento capital de ella:

„Y al hablar comienzo declarando solemnemente que contra las determinaciones del Papa no admito razones, ni siquiera disculpas de ninguna clase. Y esto no solo en las cosas que pertenezcan al ministerio y oficio del Papa, sino hasta en las que no esten sujetas á su infalible magisterio.

„Entiéndanlo bien los que en más de una ocasión han pretendido darme lecciones de ultramontanismo, y váyanse tranquilizando los que con pena veían como me precipitaba por las pendientes del cisma hasta las profundidades de la herejía, *por haberme sublevado* contra la autoridad del Papa.

„Gracias por tan inagotable caridad; pero yo estoy templado en la antigua escuela teoló-

gica de España, y niño era todavía cuando sostuve en conclusiones públicas la infalibilidad pontificia como verdad de fé mucho ántes de que como tal la definiera el Concilio Vaticano. Y es que siempre he visto en el Papa la personificacion viva de nuestra santa Madre la Iglesia, sin cuya autoridad, como decia San Agustín, yo no creería ni en el Evangelio.”

Toda la vida del Dr. Gago llena de hechos verdaderamente heróicos y gloriosos, prueba hasta la evidencia que el inclito defensor de nuestras católicas tradiciones no se parecía en nada á los apelantes, sino á los Ciprianos y Atanasios á quienes tanto veneraba.

A continuacion de la carta pone el Sr. Carbonero y Sol otro parrafito que dice así:

«Despues de publicada la *Carta* anterior no co-
»nocemos documento ninguno que la *amplie, res-*
»*trinje, aclare, modifique, ratifique* ó *retire* su con-
»texto en parte ó en todo, ni tampoco tenemos tex-
»to de las declaraciones que creemos haría ántes de
»morir, máxime cuando como escritor dió ocasion
»á las censuras de muchos señores Obispos.

»Réstanos pedir a Dios por el eterno descanso
»del Sr. Gago.»

Al pie de ese parrafito debemos consignar

que el insigne apologista no hizo ninguna declaración ántes de morir, ni nadie le pidió que la hiciera. Ni nos parece fuera de propósito añadir aquí que el dichoso tránsito del sábio y virtuosísimo sacerdote, que éste había anunciado y para el cual estaba apercebido, edificó á cuantos lo presenciámos y que en nuestras almas permanecerá grabado profundamente el recuerdo de aquella lenta pero suave agonía, mejor dicho, de aquel dulcísimo sueño con que se durmió para siempre en el Señor su fiel siervo, conservando despues en el rostro la gracia singular que tanto le distinguia.

Para tranquilidad completa del director de *La Cruz* dirémos tambien que en el mes de Enero último tuvo el DIARIO DE SEVILLA la honra de publicar los elogios que en cartas de pésame dirigidas á nuestros muy queridos y respetables amigos el Dr. D. José Mateos Gago y Fernandez y su señora hermana D.^a Rosa, hicieron del Dr. Gago, varios ilustres Prelados. Lea esos elogios el Sr. Carbonero y Sol y verá que no hay peligro ni escrúpulo en llamar á boca llena al Dr. D. Francisco Mateos Gago, PIADOSO SACERDOTE MODELO DE VIRTU-

DES DURANTE SU VIDA (1) Y HONOR DEL CLERO ESPAÑOL (2), ni en exclamar: ADOREMOS LOS JUICIOS DEL SEÑOR QUE SIN DUDA HA LLAMADO Á SU FIEL SIERVO PARA PREMIARLE SUS GRANDES MERECEMIENTOS CONTRAIDOS CON UNA VIDA IRREPENSIBLE Y LABORIOSA CONSAGRADA TODA AL SERVICIO DE DIOS, AL BIEN DE LAS ALMAS Y Á LA DEFENSA DE LOS INTERESES Y DERECHOS SAGRADOS DE LA IGLESIA. (3.)

II

Las ultimas palabras que en el número anterior copiamos de las añadidas por el director de *La Cruz* al artículo de *La Revista Malagueña* fueron: „Réstamos pedir á Dios por el eterno descanso del Sr. Gago.”

(1) Carta del Sr. Arzobispo de Granada, fecha el 4 de Noviembre de 1890.

(2) Carta del Sr. Obispo de Coria, fecha el 24 de Noviembre de 1890.

(3) Carta del Sr. Obispo de Jaen, fecha el 1.º de Noviembre de 1890.

Al verlas se figurarían nuestros lectores que el Sr. Carbonero y Sol despues de escribirlas soltó la pluma para ponerse á rezar con piadoso fervor por el alma del Sr. Gago y difficilmente creerán que aquél interrumpiendo las oraciones ó dejándolas para más adelante, se dedicó á componer la siguiente relacion:

*«Hecho histórico memorable para la vida
del Sr. Gago.*

»Podemos garantizar la verdad de lo que vamos á referir, porque nos lo refirió el mismo señor Gago, como lo refería siempre que se hablabá de oposiciones á cátedras.

»En uno de los ejercicios de las oposiciones á cátedras de teología vacantes, se presentó el señor Gago ante el Tribunal constituido en Madrid para sustentar una proposicion sacada del texto del Evangelio de San Mateo, segun el texto latino de la *vulgata*.

»Uno de los contrincantes, encargado de hacer objeciones, despues de elogiar la ciencia del señor Gago, fundó principalmente su argumentacion en una cita del texto griego, á cuyo idioma fué traducido del original de San Mateo, escrito en lengua hebrea, mezclada del siro y del caldeo, que era entonces la vulgar en Palestina. Sabido es que la Iglesia ha declarado auténticas las versiones griega y latina.

»El Sr. Gago, que no recordaba de la lengua griega más que lo que todos los que se dedican al estudio de esta lengua aprenden de memoria; por ser lo primero que se traduce, viéndose en la imposibilidad de explicar una cita griega que no entendía, apeló al recurso supremo de arrostrar el todo por el todo y confiado también en que el contrincante y los jueces sabían tanto griego como él, contestó en los términos siguientes: «Grave es á primera vista la objeción que se me hace basada en el texto griego de San Mateo, pero el tribunal y mi contrincante encontrarán solución cumplida en el mismo texto griego de San Mateo cuando dice: «y recitó en seguida, y en griego la fábula *Kokliai*, esto es, los *Caracoles*, que es la primera de *Selecta ex optimis græcis auctoribus ad usum scholarum.*»

»El contrincante se dió por satisfecho, y el tribunal, admirado de la ciencia del Sr. Gago, después de tributarle cumplidos elogios, le propuso en primer lugar para una de las cátedras vacantes. De este hecho hicimos mención, viviendo aun el Sr. Gago, en la introducción á nuestra *Crónica del primer Congreso Católico nacional de Madrid*, párrafo relativo al estado de las Universidades.»

Para apreciar justamente la última afirmación del articulista buscamos la introducción á la Crónica citada y pudimos hallar un número

de *La Cruz* correspondiente al día 19 de Abril de 1889, donde se lee:

«Las oposiciones para el ingreso en la carrera profesional son ciertamente una garantía para la enseñanza; pero siempre que los tribunales nombrados estén constituidos por jueces competentes y justos, y cuya independencia no se doblegue á ningún género de influencia por poderosa que sea, porque ya ha sucedido que en unas oposiciones á cátedras vacantes el tribunal falló en favor de un opositor en virtud de una cita que llenó de asombro al tribunal. En las objeciones que uno de los contrincantes hacía á la tesis sustentada por su coopositor, recitó como de San Mateo, un texto griego que el sustentante no comprendió, porque no era perito en este idioma; pero con el desenfado propio que le caracteriza y con su especial serenidad contestó en estos términos: «Grande es la fuerza del argumento de mi contrincante, pero el tribunal y mi compañero encontrarán contundente refutación en las siguientes palabras del Evangelista:» Y á seguida recitó en griego toda la fábula de Esopo titulada *Los Caracoles*, única cosa que en su memoria había quedado grabada de las lecciones que recibió de lengua griega. Tan absorto quedó el Tribunal y admirado de la sabiduría del sustentante, que le felicitó con entusiasmo, y antes de hacer las propuestas de las ternas dejó á su elección la universidad á que prefería ir.

»El epimucion ó moralidad de la fábula in-
»conscientemente recitada por el sustentante y no
»entendida por el tribunal, tenía, sin embargo,
»una aplicacion exacta.» Esto es del director de *La Cruz*.

¡Lástima grande que hasta cerca de cinco meses despues de la muerte del temible polemista no haya dicho el Sr. Carbonero y Sol que el opositor aludido en la *introduccion á la Crónica del primer Congreso Católico nacional de Madrid* era el Doctor Gago!

Éste que había sido mucho tiempo suscriptor de *La Cruz*, no lo era, ni leía esa revista cuando salió á luz la referida *Crónica* y, como en ella no se le nombraba, tampoco pudo ser informado por nadie del relato del Sr. Carbonero y Sol. Y aunque hubiera leído dicha introduccion ¿cómo se había de figurar que él mismo era el opositor de quien se trataba en el párrafo copiado? De ningun modo, porque no hay en ese párrafo circunstancia alguna que dé fundamento á la sospecha. Por eso era imposible que nadie negara el hecho. Y las personas de buen juicio darán á la *encion* del director de *La Cruz* el valor que le corresponda.

Dicho esto, debemos asentar y asentamos

nuestra más enérgica protesta contra ese relato sobremanera ofensivo para la buena memoria del profundo teólogo y ejemplar sacerdote cuya muerte lloran todos los católicos.

El Doctor Gago cuya sabiduría resplandece en sus escritos y cuya rectitud nadie puede negar sin evidente injusticia, no debió la Cátedra de tercer año de Teología de la Universidad de Madrid al atrevimiento de recitar la fábula de Esopo titulada *Los Caracoles*, como continuación de un pasaje del Evangelio, ante jueces ignorantes. No, y mil veces no.

Gracias á Dios, vive entre nosotros persona ilustrada, respetable y veraz, el Sr. Don José Alonso de Ibañez y Ordoñez, Marqués de Santa Cruz de Inganzo, que asistió á todos los actos de esas oposiciones, oyó á jueces y opositores, recuerda perfectamente los ejercicios brillantísimos de nuestro amigo y maestro y declara que no pasó el *Hecho histórico memorable*, con tantos pormenores narrado por el Director de *La Cruz*, ni puede contarse por ende en la vida del Doctor Gago.

Los ejercicios fueron como se esperaban del Doctor Gago que había hecho toda su carrera

con notas de Sobresaliente, había obtenido todas las matrículas y todos los grados académicos gratis mediante oposicion, se había ordenado á título de Cátedra ganada tambien por oposicion y había sido tres años Vicerector y Catedrático de varias asignaturas en el Seminario de San Bartolomé de Cádiz y otros tres años catedrático interino de Teología en la Universidad de Sevilla ántes de cumplir los 29 años que contaba cuando fué á las oposiciones de que hablamos. El joven opositor que tenía entendimiento muy poderoso, claro y sutil, y singular habilidad para la polémica, que poseía caudal abundante de solidísima ciencia y se hallaba adiestrado en la disputa escolástica y en la enseñanza de la Sagrada Teología... ¡debió el favorable fallo de sus jueces, segun el director de *La Cruz*, al desenfado con que dijo una fábula de Esopo! Ingénuamente confesamos que no podemos explicar la causa de haberse ocultado al Sr. Carbonero y Sol que así era esto creible, como los milagros de Mahoma.

Asegura el director de *La Cruz* que el señor Gago le refirió el *hecho histórico memorable*.

Cuando el Sr. Carbonero y Sol así lo dice,

asi lo creará de seguro. Nosotros no nos atrevemos á dudar de su veracidad, pero no nos consideramos obligados á fiarnos de su memoria.

Y la razon es clara. No habiendo acaecido el *hecho histórico*, segun el testigo de mayor excepcion que hemos invocado, y estando ciertos de que el Doctor Gago fué siempre amantísimo de la verdad é incapaz de faltar á ella en lo más mínimo, no podemos admitir que contara lo que no había pasado y preferimos inclinarnos á creer que el Sr. Carbonero y Sol ha caido en una equivocacion, sin duda involuntaria, con tanto más motivo cuanto que ninguno de los amigos más íntimos de aquél le oyeron nunca decir tal cosa.

Cuéntanos además muy sériamente el articulista que el Sr. Gago no recordaba de las lecciones que recibió de Lengua griega más que la mencionada fábula de Esopo. Para desvanecer este error podemos traer un testimonio de gran autoridad. En la hoja de servicios del Doctor Gago y en certificacion dada á 22 de Septiembre de 1854 por el Rector del Seminario de San Bartolomé de Cádiz, Doctor D. Ildefonso Joaquin Infante consta que había desem-

peñado aquél en dicho Seminario, *manifestando mucha disposicion y erudicion, observando la mayor exactitud y buena conducta*, las clases de Dogma, Escritura, Oratoria y Patrología, Hebreo y GRIEGO. Y es indudable que el Sr. Infante, despues dignísimo Obispo de Tenerife, no hubiera elogiado nunca de ese modo á un profesor de griego, ignorante hasta el punto de no saber más que la fábula citada.

Tambien podemos rectificar la equivocacion del director de *La Cruz* con otro testimonio irrefragable. El dia 9 de Junio de 1856, muy pocos meses antes que comenzaran las oposiciones en que pudo haberse hecho la famosa cita, se examinó en la Universidad de Sevilla de segundo año de Lengua Griega, asignatura de la Facultad de Filosofia y Letras Don Francisco Mateos Gago y Fernandez. En su expediente se hallan, conforme al sistema entonces seguido, tres hojas una de cada juez con la calificacion que merecia segun su dictámen el examinado. El director de *La Cruz* no recuerda sin duda quienes fueron los profesores que examinaron de segundo año de Lengua Griega al señor Gago y nosotros se lo vamos á decir. Esos

catedráticos fueron D. LEON CARBONERO Y SOL, D. Antonio Colom y D. José Maria de Torrejon. En la hoja de cada uno aparece su calificación que dice: „Muy bien,, y en la hoja suscrita por los tres se halla la calificación definitiva de SOBRESALIENTE.

Algo más que la fábula de Esopo titulada *Los Caracoles* sabría el Sr. Gago muy poco antes de ir á las oposiciones cuando le calificó así el Sr. Carbonero y Sol. El cual habia dado antes de esa ocasion y dió tambien despues de ella testimonio de la aptitud del Sr. Gago para el estudio de las lenguas, porque formó parte de todos los tribunales que le calificaron de Sobresaliente en Hebreo, Árabe y primer año de Lengua Griega y en el grado de Bachiller en Filosofía y Letras.

Y es notorio que el ilustre teólogo tenía memoria felicísima, tan tenaz sobre todo que por punto general nunca olvidó lo que habia aprendido.

Vea, pues, el Sr. Carbonero y Sol cuan débil está su memoria, potencia especialmente necesaria para componer obras históricas que, sin

pensarlo ni quererlo, pueden resultar novelas del todo inverosímiles.

No quisiéramos ocuparnos más aquí en tratar de esas oposiciones, pero el escrito del director de *La Cruz* nos obliga á decir siquiera lo preciso para poner la verdad en su punto. El jóven Doctor Gago que nunca pidió nada para sí, que jamás quiso deber, ni debió nada al favor, acudió al honroso combate de las oposiciones sin recomendacion ninguna, y en sus asombrosos ejercicios dió muestras inequívocas de la sinceridad, de la franqueza y del valor que le adornaban, no ocultando ni por un solo instante la pureza é integridad de sus doctrinas, de forma que no tuvo reparo en arriesgar el todo por el todo, afirmando con noble sencillez y demostrando en seguida con razones incontestables que un tema de los que sacó á la suerte de entre los compuestos por el Tribunal para uno de los ejercicios estaba inficionado de jansenismo.

El Tribunal ilustrado y recto formó las ternas para las cátedras de Madrid, Sevilla, Zaragoza y Santiago, proponiendo en primer lugar para la cátedra de Madrid y no colocando en

ninguna de las otras ternas al Dr. D. Francisco Mateos Gago y Fernandez, justa recompensa concedida al jóven que con su prodigioso entendimiento y erudicion vastisima llenó de admiracion á cuantos le oyeron.

El Real Consejo de Instruccion pública aprobó por unanimidad la conducta del Tribunal.

A fines de Junio de 1857, despues de haber estado en Madrid nueve meses algunos de los aspirantes, el Sr. Moyano tuvo á bien nombrar para cada cátedra á uno de los opositores no incluido en la terna respectiva. Por esta combinacion se quedó el Dr. Gago sin la cátedra de la Universidad Central que habia ganado á juicio del Tribunal competente, y fué nombrado para la de Sevilla.

En tiempos de Calomarde se habia visto con asombro el nombramiento de un opositor que ocupaba el tercer lugar de la terna correspondiente. Pero no se habia dado el caso, ni despues se ha repetido, que sepamos, de proveer las cátedras, prescindiendo por completo de las ternas, como si no hubiera habido oposiciones. Se dió entonces en perjuicio del Dr. Gago.

Esto fué lo que pasó y así lo referirá la historia con más amplitud, derramando vivísima lumbre sobre algunos hechos posteriores.

III

El anterior exámen da á conocer la diligencia, el discernimiento y el arte con que el director de *La Cruz* ha procurado investigar, elegir y ordenar algunos materiales para la vida del gran polemista católico, despues de haber establecido el fundamento de que *quando se trata de un hombre que, como el Sr. Gago, prestó eminentes servicios á la Iglesia y á las ciencias nada hay que sea indiferente.*

Presuponiendo en el Sr. Carbonero y Sol la voluntad de acomodarse á la norma que él mismo habia trazado, no se comprende la razon de que sólo haya dicho lo que hemos transcrito.

Porque sin más trabajo que el de leer los periódicos de Sevilla, habría encontrado gran copia de hechos ciertos y de elogios merecidos para añadirlos al extracto de *La Revista Malagueña*. Y si no le era fácil ó lo consideraba in-

necesario para cumplir concienzudamente los deberes del historiador, podía haber preguntado al director de *El Correo Español* (periódico en que vió la luz la carta del Sr. Gago con los famosos epígrafes) y el Sr. Llauder le habría repetido seguramente lo que publicó hace algun tiempo en *La Hormiga de Oro*, despues de haber estado en Sevilla.

“Pero lo que no dicen sus escritos, declaró el Sr. Llauder, es el tesoro de virtudes privadas y el celo sacerdotal que atesora. Y aun de esto aun cuando se sabe mucho, no se sabe todo, pues son muchísimos los actos secretos suyos de virtudes apostólicas que permanecen ignorados del público“ (1).

Así es la verdad, como la dijo el Sr. Llauder.

El inclito debelador de los protestantes y de toda su descendencia, nacido para pelear las batallas del Señor, era ciertamente grande cuando con la mente fija en las enseñanzas de la Iglesia, y el corazon despegado de la tierra y ardiendo en santo celo por la honra y gloria

(1) De un artículo copiado por el DIARIO DE SEVILLA en el número 2.428.

de Dios, acometía empresas árduas, despreciaba gravísimos peligros y tanto más tranquilo cuanto más furiosa y espantable se desencadenaba sobre él la tempestad de las contradicciones, arrojábase impetuoso contra los enemigos de nuestra fe y los ponía en precipitada y vergonzosa fuga; pero más grande á no dudarlo se mostraba en la modesta casa iluminada por la luz de la humildad sincera, caldeada por el fuego de la caridad no fingida y perfumada por el aroma de las irrepreensibles y austeras costumbres del sacerdote ejemplar cuya alma nobilísima juntaba en maravillosa union la fortaleza invicta del héroe y la encantadora sencillez del niño.

Las acendradas virtudes del Dr. Gago tenían en su profunda humildad solidísimo cimiento, como saben cuantas personas le conocieron.

En confirmacion de lo que decimos referiremos solamente un hecho, porque no es oportuno exponer en este artículo todo lo que, con el favor de Dios, se ha de declarar por extenso en otra parte.

Hace algunos años fué el Doctor Gago á

Cataluña por prescripción facultativa en busca de algún alivio para la cruel enfermedad que padecía, y aunque el más ligero movimiento le fatigaba mucho y le ponía á las veces en peligro de asfixiarse, no quiso dejar de ver al egregio autor de *El Liberalismo es pecado* y emprendió un viaje con ese único fin y tuvo la dicha de satisfacer su deseo. Luego que volvió á Sevilla contó al autor de estas líneas la visita, diciéndole además de otras cosas: "Cuanto vi al Sr. Sardá mi alma se llenó de gozo, de veneración y de entusiasmo, reconociendo al mismo tiempo mi pequeñez." Y concluido el relato de la visita, añadió con su llaneza y sinceridad habituales: "Crea usted que todas mis polémicas juntas no valen tanto como una sola página de aquel gran Apostol."

Cuantos tuvimos la honra de tratar con intimidad al Doctor Gago podemos dar testimonio de numerosos actos suyos de fe viva, de humildad verdadera, de encendida caridad y muy especialmente de heroica paciencia en gravísimas enfermedades y en amargas indecibles que le quitaron al cabo la vida, pero no le arrancaron un ay, ni le hicieron perder un punto la alegría

del semblante, ni la paz del alma, ni la conformidad y el contento con la adorable voluntad de Dios.

Precisamente porque en el trato íntimo brillaban por extremo sus virtudes, se le veneraba más á medida que se le conocía mejor. Y hasta el mérito de sus trabajos polémicos sube de punto cuando se considera que el fuego que en ellos resplandece no es más que una chispa de aquella inmensa hoguera de celo por la gloria de Dios, que abrasaba el anchuroso corazón de nuestro venerado maestro.

Sevilla en la memorable manifestacion de duelo que hizo al saber la muerte del Dr. Gago y todos los periódicos de esta capital en los artículos escritos en elogio del mismo, dieron testimonio de que el insigne polemista fué perfecto dechado de virtudes cristianas.

Digno de mencion especial y de alabanza es el justo y por demás elocuente tributo de veneracion rendido á la memoria del sábio teólogo por la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro *Ad-víncula*, á la que pertenecen casi todos los de esta ciudad, en la lápida que tan ilustre corporacion ha colocado en el muro interior de

la capilla que posee en la Iglesia de San Pedro,
con la inscripcion que dice así:

Á LA BUENA MEMORIA

DEL

DR. D. FRANCISCO MATEOS GAGO Y FERNANDEZ

PRESBITERO,

INSIGNE POLEMISTA CATÓLICO,

HERMANO DE ESTA COFRADIA DE SACERDOTES

DE SAN PEDRO AD-VÍNCULA,

QUE FALLECIÓ EL 29 DE OCTUBRE DE 1890.

LA HERMANDAD

EN JUSTO TESTIMONIO DE SINGULAR APRECIO

MANDÓ PONER ESTA LÁPIDA

DIOS LO TENGA EN SU SANTA GLORIA.

A lo que se añade el autorizadísimo testimonio de un Prelado ilustre y venerable que ha escrito del Dr. Gago, á quien conocía muy bien, lo siguiente:

“No necesito decir la parte que tomo en el duelo general de los hombres de fe con motivo de la muerte de su hermano, á quien yo estimabamás de lo que pueda expresar. Lo he sentido por extremo como cristiano, pues SACERDOTES DE SUS CONDICIONES Y DE SU MERITO, NO FACILMENTE SE REEMPLAZAN y no menos lo he sentido como amigo á quien cordialmente amaba.

“Para V. y los suyos habrá sido sin duda de gran consuelo el unánime tributo de respeto y admiracion que ha pagado á su memoria la prensa de todos los matices; pero creo que más que nada les animará enmedio de su pena el recuerdo de las virtudes del finado, y su piadosa muerte.” (1)

Al juicio de este insigne sucesor de los Apóstoles y de los demás cuyas palabras hemos

(1) Carta del Sr. Obispo de Málaga fecha el 1.º de Noviembre de 1890.

copiado ántes, asentarán todos los católicos sinceros.

Por donde puede con fundamento creer el director de *La Cruz* que las generaciones venideras pronunciarán con respeto y encomio el nombre glorioso del Dr. Gago, así por sus esclarecidas virtudes, como porque consagró su vida entera á la defensa de la Iglesia no en vanos simulacros contra errores olvidados, sino acudiendo siempre al puesto de más peligro.

Y en la historia de los grandes caracteres que han honrado al humano linaje figurará el incansable polemista que hasta el postrer suspiro de su preciosa vida peleó sin tregua ni reposo contra el pérfido error de nuestros tiempos atacando ya lá impía forma que con sacrilega mano derriba los altares, ya la forma insidiosa que so pretexto de caridad y de paz, se esfuerza en persuadirnos con la palabra y con el ejemplo, á que lo sumo de la prudencia cristiana consiste en defender á Cristo en la academia y en la cátedra y crucificarlo en las leyes.

Si todos los que por la Misericordia de Dios somos católicos tuviéramos el desprendimiento

de los bienes de la tierra, la abnegacion, el valor y para decirlo de una vez, las virtudes que atesoraba el Doctor Gago ¡qué distinta sería la condicion de nuestra desventurada Patria!

Y si esto es indudable, seamos justos, y en vez de censurar el valor del Dr. Gago, avergoncémonos de nuestra cobardía y siguiendo el ejemplo del gran polemista, dóciles siempre á la voz augusta del Papa y de nuestros legítimos Pastores, luchemos con denuedo por los imprescriptibles derechos de la Iglesia.

No permita Dios que demos nunca motivo para que alguien maneje contra los católicos españoles el látigo con que azotó el rostro de los franceses el P. Lacordaire, de quien son estas terribles frases: "Si la Iglesia no existiera nos encontraríamos en el bajo Imperio: y sin embargo de existir, por todas partes se percibe el olor de los eunucos.", (1)

Ni que dominados por la codicia de egoista reposo, para justificar nuestra debilidad, reprendamos aquel heroismo del Dr. Gago que

(1) Cartas inéditas del P. Lacordaire p. 176 citado por Mons Segur en su Homenaje á los jóvenes católico-liberales.

ponía pavor en el corazón de sus más formidables enemigos, porque entonces caerán sobre nosotros las tremendas sentencias de San Cipriano: *Esse jam internocentes innoxium crimen est. Malos quisquis non imitatur offendit.* (1).

De cuanto llevamos dicho pudo enterarse fácilmente el director de *La Cruz*. Y si no quería leer periódicos, ni preguntar al señor Llauder, ni hacer otras indagaciones, podía haber abierto los *Opúsculos* de nuestro inolvidable amigo, en los cuales habría encontrado las bendiciones de Pío IX y de León XIII y mucho que aprender é imitar.

Allí puede ver al frente de los *Opúsculos* después de la dedicatoria, que es un hermosísimo acto de gratitud, la protesta á cuya luz deben leerse todos los trabajos del esforzado atleta de nuestra fe.

He aquí la

“PROTESTA

Declaro no reconocer principios científicos, sagrados ni profanos que puedan estar en con-

(1) Epis. ad Donat.

tradicion con los principios católicos. Entiendo por catolicismo la Religion cristiana extendida por todo el mundo y cuyos jefes son los Obispos que reconocen como cabeza y centro de unidad al Pontifice Romano.

Aunque para la publicacion de estos folletos cuento con la licencia de mi prelado el Emmo. y Rev. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, protesto que si en ellos se encontraren proposiciones, palabras, puntos, comas que en el fondo ó en la forma desdigan de la enseñanza católica, ó sean de cualquier modo condenables á juicio de la autoridad de la Iglesia, tambien yo desde ahora los condeno y con toda mi alma los detesto. No soy político, ni historiador, ni teólogo, ni filósofo, sino á condicion de ser católico

¡VIVA EL GRAN PONTIFICE PIO IX!

FRANCISCO MATEOS GAGO.,,

Y en el tomo 2.º página 97 encontrará lo que vamos á poner por conclusion de este artículo.

En carta fecha en Roma á 22 de Marzo de 1870 escribió el Dr. Gago al Director de *El Oriente* de Sevilla:

„Ya habrá V. sabido que murió el Sr. Conde
„de Montalembert. Tenía preparados para esta
„carta unos parrafitos acerca de su último escri-
„to contra la infalibilidad, pero sobre las ceni-
„zas calientes de un difunto sientan mejor las
„oraciones que las censuras; ROMPO, PUES,
„MIS PAPELES, Y PIDO A DIOS QUE LE
„DE LA GLORIA, ya que tantas veces defen-
„dió con su elegante pluma y su potente voz á
„los Jesuitas, á la Iglesia Católica y á muchas
„cosas que amo yo de corazon.”...

¿No es verdad que esas líneas forman el re-
trato acabado de un alma noble, generosa y
sinceramente cristiana? Medítelas el director
de *La Cruz*, en caridad se lo rogamus, y se con-
vencerá de que en ellas dejó el sabio teólogo
un ejemplo digno de imitacion á cuantos se pro-
pongan recoger y publicar datos para la histo-
ria de aquellos de sus adversarios que tuvieron
la inefable dicha de morir en la paz del Señor.

